

Semana Mundial de la Lactancia Materna: un pilar para el bienestar infantil, la familia y la salud pública

CIENCIA & SOCIEDAD PÁG.11



Gobierno exige acelerar tramitación de ley que regula prevención de incendios forestales

POLÍTICA PÁG.4

Diario Concepción

Lunes 04 de agosto de 2025, Región del Biobío, Nº6223, año XVIII

INICIATIVA ES LA PRIMERA EN CHILE

Hospital Las Higueras es pionero con Programa de Sobrevida al Paciente con Cáncer

Hay 655 personas beneficiadas y mensualmente se incorporan entre 30 y 40 pacientes.

Si bien, el 60% de las personas que llegan al Hospital Las Higueras con cáncer (1.644 en los últimos 5 años), luego de las terapias que pueden que incluyen extracción de tumores, quimio y radioterapias, han logrado sobrevivir a la enfermedad, su recuperación, según

Pablo Merino, jefe de la unidad de oncología del recinto hospitalario porteño, no debe quedar ahí. Por ello, en 2022 el hospital, único a nivel nacional, creó el Programa de Sobrevida al Paciente con Cáncer.

CIUDAD PÁGS.6-7

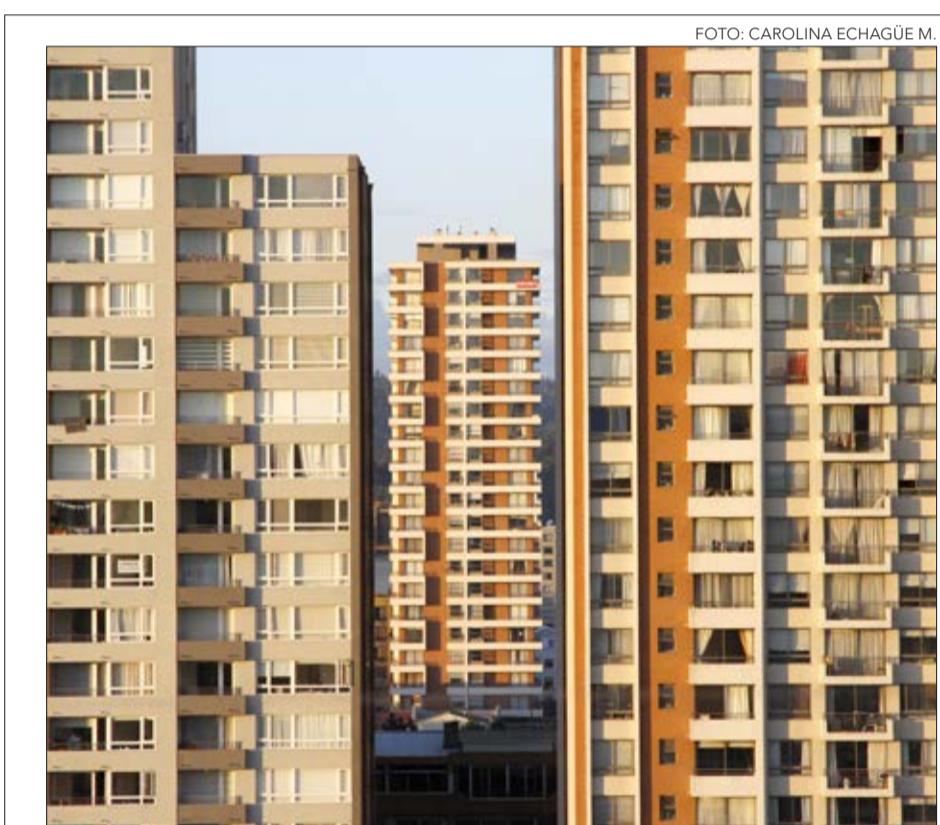


FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

Contribuciones: congresistas del Biobío debaten en torno a la exención del impuesto a la primera vivienda

ECONOMÍA & NEGOCIOS PÁG.13



FOTO: ALMONDALE SAN PEDRO

Región sigue definiendo clasificados para finales nacionales de los Juegos Deportivos Escolares

DEPORTES PÁGS.18-19

EDITORIAL: MÁS TRANSPORTE DE CARGA POR CARRIEL SUR

Verba volant scripta manent



#FUETENDENCIA

Este domingo finalizó la búsqueda de los mineros desaparecidos en El Teniente, esto tras el derrumbe en el yacimiento Andesita el pasado jueves.

La menteablemente los cinco trabajadores fueron encontrados sin vida. Una situación que puso en debate nuevamente las medidas de seguridad en el rubro de la minería.

En la red social "X", usuarios y usuarias lamentaron la noticia.

Perry Mason
@Cocilamp
Todos los mineros fallecidos. Qué pena profunda, qué año horrible.

Cristián Francisco
@elbuenchato
En qué aporta ahora comparar experiencias en rescate #Mineros 2010 vs 2025? Lo primero son las familias, luego vendrán los tiempos de sacar tajada política. Muy mezquino todo.

Coraline
@oceannias
Q.E.P.D condolencias a las familias los acompañan en su dolor es terrible lo que pasó un gran abrazo para todas las familias y mucha fuerza

Renato Navarro Genta
@NavarroGenta
Descansen en paz mineros!! Espero que el Estado cuide de sus familias...
Qué coincidencia más funesta con la conmemoración de 15 años accidente minero Atacama

Jorge Rojas-Chacón
@RojasChacn
Lamento el desenlace que tuvo el accidente de nuestros compatriotas mineros de El Teniente...mi pesar y condolencias a sus familias...

ENFOQUE

Energía como derecho

Andrés Rebollo
Secretario ejecutivo de Olade



En el siglo XXI, el acceso a la energía debería ser tan incuestionable como el acceso al agua potable o a la educación. Sin embargo, seguimos tratándola como un servicio, sin reconocerla plenamente como un derecho humano esencial para una vida digna y un pilar de la justicia social. Esta visión perpetúa la desigualdad y debilita una transición energética justa.

Considerar la energía solo como un bien transable ignora a millones de personas que viven en pobreza energética, sin electricidad

confiable para iluminar sus hogares, calefaccionar o conservar alimentos. Esto afecta la salud, la educación y las oportunidades económicas. En América Latina y el Caribe (ALC), la situación es especialmente crítica: aproximadamente 17 millones de personas carecen aún de electricidad, concentrándose la mayoría en zonas rurales y comunidades indígenas.

La situación es paradójica. Aunque la energía es clave para derechos como la salud, la vivienda y el trabajo, no está explícitamente

reconocida como un derecho humano. Esta laguna permite que las políticas energéticas muchas veces dejen atrás a los más vulnerables.

Para millones de personas, el acceso a la electricidad representa la diferencia entre la pobreza y la posibilidad de desarrollo. Es un habilitador de otros derechos fundamentales: permite el estudio en horario nocturno, la conservación de medicamentos, el acceso a información vital y la conexión con el mundo. Sin este derecho garantizado, las brechas sociales y económicas se profundizan, impidiendo el pleno desarrollo de las capacidades individuales y colectivas.

En esta línea, la incorporación de energías renovables a la matriz energética es un pilar fundamental para el progreso social. Tiene el potencial de mejorar la calidad de

vida de comunidades diversas, incluyendo aquellas históricamente marginadas. Al democratizar el acceso a fuentes de energía limpia, se fomenta la reducción de costos energéticos, lo que se debiera traducir en un alivio económico para los hogares de menores ingresos y las pequeñas empresas.

Es hora de un cambio de paradigma. Se debe reconocer la energía como un derecho humano, crear marcos legales sólidos, im-

plementar políticas accesibles e invertir en infraestructuras que lleguen a todos. Garantizar el acceso universal a la energía, especialmente a través de fuentes renovables, es una cuestión de justicia social y un paso indispensable para construir una ALC más equitativa y sostenible, donde la energía impulse dignidad y desarrollo para cada uno de sus habitantes.



Agregadurías Agrícolas



Andrea García Lizama
Directora Odepa

exportadores de productos del mar.

En India, los encuentros con autoridades durante la gira presidencial permitieron avanzar en las negociaciones para la carne de cerdo y lana chilena, y explorar la entrada de productos indios a nuestro país. En Indonesia, se firmó un nuevo acuerdo en materia fitosanitaria y se reactivó el trabajo técnico con la creación de un grupo bilateral. En Vietnam y México se han logrado avances en los procesos de inspección para frutas y carnes, así como el tratamiento de contingencias sanitarias que podrían afectar los flujos comerciales.

Los logros recientes dan cuenta de ello. En China, por ejemplo, se firmaron tres nuevos protocolos sanitarios durante la visita oficial del Presidente Gabriel Boric a este país, se ejecutó una auditoría clave para mantener abierto el mercado de carnes y se avanzó en la implementación de la certificación fitosanitaria sin papel. En Japón, se consolidó el acceso de productos como arándanos, se lideró la organización de las semanas temáticas del sector de alimentos en la Expo Universal Osaka 2025, además de realizarse estudios de mercado y coordinar misiones técnicas de alto nivel. En Corea se superaron etapas críticas para la apertura de las ciruelas frescas y la carne ovina, y se realizó con éxito una auditoría a establecimientos

sanitarias que podrían afectar los flujos comerciales. En Estados Unidos, se han impulsado actividades de cooperación con INDAP y se ha dado seguimiento a normativas de la administración actual estadounidense y se han concretado iniciativas como la certificación electrónica para productos pecuarios.

La acción de las Agregadurías se

extiende a ámbitos menos visibles,

pero igual de relevantes: acompañan visitas oficiales, articulan a gre-

mios y servicios públicos, elaboran informes técnicos y proyectan la imagen-país desde el sector silvoagropecuario.

Consolidar el posicionamiento internacional de nuestra oferta agroalimentaria exige presencia activa y solvencia técnica en los mercados de destino. Por eso, las Agregadurías Agrícolas son pieza clave de la política exterior chilena y un instrumento tangible de la Agenda de Competitividad Agroexportadora Sustentable que impulsa el Ministerio de Agricultura.

Cada procedimiento aprobado, cada certificado digital y cada contingencia resuelta se traducen en pallets que cruzan el océano sin retraso, en menores costos logísticos y en una reputación de país serio y confiable. Diversificar mercados no es una consigna vacía: significa repartir riesgos, aprovechar nichos de alto valor y garantizar a los consumidores del mundo la calidad y la inocuidad que distinguen a nuestra producción.

Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción

Directora: Tabita Moreno Becerra

Editor General: Jorge Enríquez Carrera

Gerente y Representante Legal: Carolina Rosales Durán

Dirección: Cochrane 1102, Concepción

Teléfonos: (41) 23 96 800

Correo: contacto@diarioconcepcion.cl

Web: www.diarioconcepcion.cl

X: DiarioConce

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Desde hace varios años que se viene hablando de la condición internacional del Aeropuerto Carriel Sur. Lo llamativo de la situación que ha habido dos intentos por cumplir con la aspiración del Gran Concepción de contar con dicho plus. Cuando se establecieron viajes a Lima (previo a la pandemia) y un reciente y fallido periplo a Buenos Aires. En ambos casos, todo se redujo a unos pocos vuelos y nada más.

Sin embargo, más allá de lo señalado, se anunció un positivo mejoramiento del principal terminal aéreo del Biobío. Se trata de la conservación de caminos, obras de drenaje y cambio total del perímetro, para incentivar el transporte de carga considerando, la rapidez que implicaría.

Así lo confirmó en Diario Concepción, el seremi de Obras Públicas, Hugo Cautivo, quien indicó que las obras implicarán una inversión de \$3 mil 753 millones 970.

“Carriel Sur es uno de los pilares de la industria logística regional y como plataforma de la industria del sur del país. La logística no sólo es actividad vial ni marítima, sino que también incluye al aeropuerto que debe constituirse en uno de esos pilares”, afirmó Cautivo.

Esto, agregó el seremi del MOP, favorecerá la atracción del transporte de carga, pero para ello, además, hay que desarrollar un avance en materia de diálogo

Más transporte de carga por Carriel Sur



Es de esperar que, en el caso del transporte de carga, principalmente por el lado del e-commerce, sí tenga el impacto que se proyecta, dada la inversión que se ha comprometido.

con el mundo privado, servicios policiales, aduanas, agricultura y empresas que se dedican al transporte, entre otros, de tal manera de lograr que este impulso se logre.

Cautivo explicó que la Región está número 11 a nivel nacional en transporte de carga aéreo, por lo que se espera que con esta renovación se supere esa brecha.

“Estamos trabajando con la Mesa Comex, con distintos organismos del mundo privado, para desarrollar esto, pero hoy no contamos con la infraestructura adecuada en el Aeropuerto del Camino Sur, en términos de instalaciones destinadas al profesional a lo que significa el proceso de carga, movilización, recepción y de transporte”, destacó.

En ese sentido, toma relevancia que una vez que el recinto cumpla con lo requerido para transporte de carga, efectivamente sea optimizado para tal efecto. Por eso, suena bien que el Ejecutivo estreche lazos con el mundo privado para lograrlo.

Sabemos ya de la experiencia de vuelos internacionales, los cuales hasta ahora no han podido permanecer en el tiempo. Es de esperar que, en el caso del transporte de carga, principalmente por el lado del e-commerce, sí tenga el impacto que se proyecta, dada la inversión que se ha comprometido.

CARTAS

Derrumbe

Señora Directora:

En un principio, esta carta tendría un enfoque conmemorativo sobre los 15 años que han pasado desde el derrumbe en la mina San José, que dejó a 33 mineros atrapados.

De manera lamentable, hoy volvemos a observar y a visibilizar las duras condiciones laborales del sector minero y la importancia de priorizar la seguridad más allá del mero cumplimiento normativo con una nueva tragedia: un trabajador fallecido y cinco sobrevivientes hasta ahora, que esperamos logren rescatar tras un derrumbe en la mina Andesita de la División El Teniente de Codelco, en la Región de O'Higgins.

Ambos accidentes han estimulado distintas reflexiones dentro de la industria, pero es necesario actuar más rápido. Si bien el primero impulsó mejoras importantes en la fiscalización y ayudó a crear conciencia sobre la materia, especialmente en la minería mediana y pequeña, Chile recién el año pasado ratificó el

Convenio 176 de la OIT sobre seguridad y salud en las minas y en julio de este año se aprobó la primera Política Nacional de Seguridad y Salud en la Minería (PNSSM), un hito que posiciona al país como uno con los más altos estándares internacionales.

Habrá que investigar la causa del último accidente, pero muchas veces son errores humanos que debemos lamentar. Hoy se requiere más que nunca la voluntad desde la alta dirección de la industria, una fiscalización constante y eficaz y no esperar otros 15 años para seguir avanzando en materia de seguridad en la minería.

Mireya Guerra

La UF es un termómetro

Señora Directora:

La propuesta de suprimir la Unidad de Fomento ha vuelto con fuerza a la discusión pública, pero lejos de ofrecer una solución real, apunta en dirección equivocada. En vez de atacar la raíz del problema

-inflación y estancamiento de los ingresos- se busca eliminar una herramienta útil para enfrentarlo.

Por eso sorprende que hoy se la use como chivo expiatorio en un debate cargado de oportunismo político. Se apela a la frustración legítima de las personas, que sienten el golpe del alza del costo de vida, pero sin explicarles realmente cómo funciona este instrumento.

Es una irresponsabilidad que algunos actores busquen desmantelar un mecanismo técnico con tal de ganar puntos en las encuestas, sin entender (o sin importarles) las consecuencias que esto tendría para el funcionamiento del mercado. El verdadero problema no es la UF, es que los sueldos no crecen al ritmo de la inflación. Pero atacar el síntoma en vez de la enfermedad solo profundiza la crisis.

Eliminar la UF no soluciona nada. Solo suprime el termómetro. Y como sabemos, romper el termómetro no baja la fiebre.

Tomás Charles

MISS UNIVERSO



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ [Cochrane 1102, Concepción](tel:1102)

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando cualquier responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

La Región del Biobío

es la que presenta mayor superficie de amenaza de categoría alta, de acuerdo a Mapa de Riesgo.

Aníbal Torres Durán
anibal.torres@diarioconcepcion.cl

Más de un año lleva en el Senado, y cerca de dos años en total en el Congreso Nacional, el proyecto de ley que busca regula la prevención de incendios forestales y rurales. En esa línea, desde Gobierno han manifestado la urgencia de que se pueda despachar pronto la iniciativa de cara a la próxima temporada de siniestros 2025-2026.

En concreto, la propuesta de norma busca, en materia de incendios, fortalecer la estrategia de prevención, poniendo énfasis en la coordinación entre municipios, comunidades, propietarios y empresas forestales. Sumado a aquello, establece sanciones más estrictas para quemadas ilegales o negligentes.

De acuerdo a lo que señalan desde el Ejecutivo, el proyecto reconoce a la prevención como ser una prioridad y que la respuesta a la emergencia no puede seguir siendo solo reacción. En esa línea, la iniciativa propone medidas concretas como cortafuegos, participación de las comunidades organizadas, nuevos planes de manejo, coordinación con Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) y el sector privado. Además, suma la colaboración de pequeños propietarios de terrenos.

“El reconocimiento de las zonas de amortiguación y de interfaz urbano-rural, que concentran el 80% de la población en sólo el 5% del territorio y que representan cerca del 60% de los incendios, es fundamental. La superficie afectada por incendios en Chile se ha duplicado en la última década, y si no actuamos ahora, la situación solo empeorará. La expansión urbana en zonas rurales, la falta de regulación, así como de educación ambiental en comunidades vulnerables son problemas estructurales que requieren soluciones legislativas firmes”, señaló el ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela.

En esa línea, el secretario de Estado hizo un llamado a que “este proyecto sea despachado por el Congreso lo antes posible. La temporada de incendios 2025-2026 está a la vuelta de la esquina. La prevención debe ser una prioridad, y esta nueva ley en construcción es un paso en esa dirección. No se trata solo de legislar, sino de tomar decisiones que protejan nuestro patrimonio natural y a nuestras comunidades”.

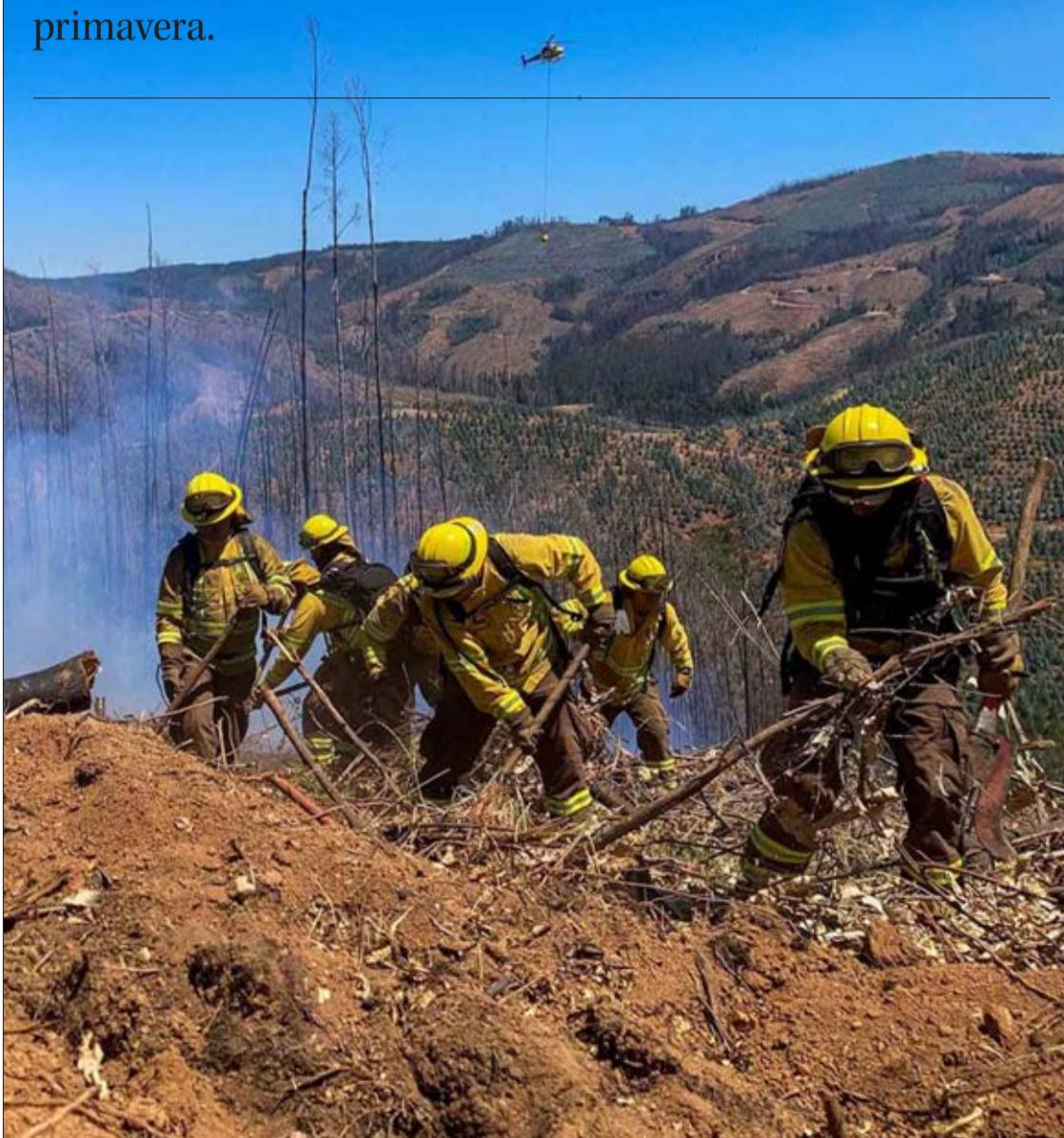
Por su parte, quien se refirió a la estancada tramitación de la iniciativa fue el senador de la Región del

DE CARA A LA TEMPORADA 2025-2026 DE SINIESTROS

Cerca de dos años en el Congreso: Gobierno exige acelerar tramitación de la ley que regula prevención de incendios forestales

FOTO: CEDIDA

La iniciativa actualmente lleva más de un año en el Senado y actualmente está en la Comisión de Hacienda de la Cámara Alta. Desde el Ministerio de Agricultura sostuvieron que es clave contar con la normativa antes de la llegada de la primavera.



Biobío, Enrique van Rysselbergh, que además hizo énfasis en que el proyecto fue aprobado en general durante el año 2024 y que ahora el poco avance de la tramitación se debe a la discusión en particular, de lo cual no se conocen mayores detalles.

En la misma línea, van Rysselbergh sostuvo que “desconozco la razón específica por la cual este proyecto no ha avanzado en su trámite legislativo, y espero que el gobierno pueda darle suma urgencia para su pronta discusión, tanto en la comisión como en la Sala del Senado”.

Riesgo en Biobío

Cabe recordar que en el análisis realizado en el marco del Mapa de Riesgo, dado a conocer en abril del año en curso, se destaca que la Región del Biobío posee la mayor superficie con amenaza en la categoría muy alta, equivalente a un 6,5% de su territorio (156.270 ha), concentrada mayoritariamente en el Gran Concepción, Arauco, Lebu y Curanilahue; es seguida por la Región de Valparaíso con un 4,7% de su territorio (75.556 ha) en esta categoría, focalizada mayoritariamente en el Gran Valparaíso, y las comunas de La Ligua, Casablanca y San Antonio; mientras que en tercer lugar se encuentra la Región Metropolitana, cuya superficie en condición de amenaza muy alta corresponde a un 4,5% (69.323 ha), la cual se encuentra mayormente representada en los territorios que circundan a la ciudad de Santiago, y las comunas de Melipilla, Curacaví y Alhué.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Política



Vicepresidente del Senado conmemoró el Día Nacional de Dirigente Social y Comunitario

Con una importante participación de un centenar de dirigentes sociales de Valparaíso, Viña del Mar, Concón, Casablanca y Cartagena, el vicepresidente del Senado, Ricardo Lagos Weber entregó un reconocimiento al trabajo que, por años cada uno realiza en sus comunidades para mejorar su calidad de vida.

Durante esta jornada, que se realizó en el marco del Día del Dirigente Social y Comunitario, que se conmemora el próximo 7 de agosto, el senador por la región de Valparaíso, valoró el trabajo de quienes se han destacado, duran-

te años, en el servicio a sus comunidades, fortaleciendo el vínculo entre el mundo público y las asociaciones a las cuales representan.

“Buena parte de la labor legislativa consiste no solo en aprobar las leyes sino en escuchar a la comunidad”, dijo el senador Lagos, y explicó que “se trata de resolver los problemas de la sociedad chilena y quienes están hoy en las organizaciones de base en las distintas comunas son la expresión viva de las personas que se organizan en sus comunidades y territorios para tener una mejor calidad de vida y crecer como personas”.

Asimismo, destacó este “homenaje que les hicimos en su día. Yo dejé el Senado y aproveché de agradecer el apoyo y también a mi equipo territorial. Es importante constatar el cariño y los lazos que se generaron a lo largo de estos años”.

En la oportunidad, se hizo entrega de medallas de reconocimiento por el arduo trabajo de representación que realizan de sus comunidades, en diversas áreas como juntas de vecinos, centros culturales, clubes deportivos y sociales, y corporaciones de la sociedad civil en el ámbito de la salud, entre otras.

EN LA CÁMARA BAJA

Industria inmobiliaria critica norma para exigir mallas de seguridad en departamentos

La comisión de Vivienda continuó con las audiencias relativas al proyecto de ley sobre implementar medidas de seguridad en departamentos para prevenir accidentes de menores de 12 años.

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

La Comisión de Vivienda y Urbanismo recibió a la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) y a la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios, vía online, en el marco del debate del proyecto que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en

materia de seguridad en departamentos para prevenir accidentes de niñas y niños.

Cabe recordar que el texto corresponde a diversas propuestas parlamentarias (boletines 12461, 15682, 16913, 17284 y 17588) que surgieron tras varios accidentes donde menores de edad perdían la vida al caer



desde departamentos en altura por la falta de mallas de seguridad en las ventanas.

Por ello, las propuestas exigen la instalación de dichos dispositivos de protección en edificios, cuando los departamentos sean habitados por menores de 12 años. Además, propone sanciones por su incumplimiento.

Orlando Sillano, vicepresidente de la CChC destacó la preocupación por la seguridad en los hogares, especialmente para niños, niñas y adultos mayores. Pero, propuso un enfoque legislativo que asegure medidas de seguridad sin aumentar el costo de las

viviendas.

En esa línea, planteó que las modificaciones propuestas se realicen a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria. Esto, con el fin que sean los reglamentos de copropiedad los que regulen de manera efectiva las medidas de seguridad, como la instalación de mallas. A su vez, respaldó una iniciativa de gobierno que busca eliminar los obstáculos que en dicha normativa impiden adoptar medidas en esta materia.

Sillano enfatizó que las medidas deben ser duraderas y fiscalizables, más allá del costo inicial de su instalación. Y, recalcó que

la responsabilidad de instalar este tipo de medidas de seguridad debe recaer en los propietarios, fijando sanciones en los reglamentos de copropiedad para asegurar su cumplimiento.

En ese mismo sentido, criticó las propuestas en trámite, que obligan a las constructoras a instalar las medidas de seguridad. Esto porque esta vía aumentaría los costos y generaría falsas expectativas de seguridad, ya que los nuevos propietarios podrían retirar las mallas, señaló.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

90%

es el porcentaje de adherencia calculado en pacientes

Ximena Valenzuela Cifuentes
contacto@diarioconcepcion.cl

INICIADO EN 2022

Si bien, el 60% de las personas que llegan al Hospital Las Higueras con cáncer (1.644 en los últimos 5 años), luego de las terapias que pueden que incluyen extracción de tumores, quimio y radioterapias, han logrado sobrevivir a la enfermedad, su recuperación, según Pablo Merino, jefe de la unidad de oncología del recinto hospitalario porteño, no debe quedar ahí.

Por ello, en 2022 el hospital, único a nivel nacional, creó el Programa de Sobrevida al Paciente con Cáncer, que tiene un enfoque integral que busca mejorar la calidad de vida del paciente y que, actualmente, cuenta con 655 personas beneficiadas y en aumento, pues todos los meses se incorporan entre 30 y 40 personas, de los que tienen una tasa de recaída o de muerte es menor a 10%, aseguró Merino.

El facultativo dijo que el programa parte cuando los pacientes terminan su tratamiento. "El cami-

no que no termina ahí, pues ellos sienten que necesitan una segunda oportunidad de vida, necesitan reintegrarse en su vida, tanto laboral como emocional, entre otras cosas. Esto no existe tradicionalmente en nuestro país una instancia que acoja a los pacientes que han terminado un tratamiento con cáncer. En el mundo desarrollado sí y en base a eso quisimos replicarlo acá, somos los únicos (...) estamos entregando controles médicos que, clínicamente, duran 5 años, incluyendo exámenes de sangre, de imágenes como escáner u otros procedimientos como colonoscopía, endoscopía, que deben ser ordenados en el tiempo", dijo el especialista.

Proyección

Los pacientes, detalló Merino, además requieren recuperarse de sus secuelas físicas, psicológicas y de enfermedades cardiovasculares, que son muy importantes en este grupo de personas y secuelas

FOTO: HOSPITAL LAS HIGUERAS

Las Higueras es pionero a nivel país en Programa de Sobrevida al Paciente con Cáncer

Tiene 655 personas beneficiadas y mensualmente se incorporan entre 30 y 40 pacientes. Incluye controles médicos, exámenes de sangre, imágenes como escáner, colonoscopía, endoscopía y apoyo psicosocial, entre otros.





FOTO: HOSPITAL LAS HIGUERAS

de sus tratamientos anteriores.

“Este programa, que es exclusivo para pacientes de Fonasa, lo que hace es ordenar ese calendario de controles, mantenerlos en el tiempo, e incluir un equipo multidisciplinario que se haga cargo de sus necesidades, que no son estrechamente médicas, sino también multidisciplinario y psicosociales”, agregó.

Pablo Merino proyectó que, junto a su equipo de enfermeras, médicos internistas, generales, de familia y secretaria que los apoya, contabilizando desde los inicios del programa, esperan en 2027 superar los 1.600 pacientes tratados.

Indicó que ante los buenos resultados que ha tenido el programa – que han sociabilizado en congresos nacionales y con el Ministerio de Salud- que tiene muy buena aceptación de los pacientes y adherencia de 90%, les gustaría colaborar a nivel nacional para que la estrategia se expanda a otros hospitales, pero confesó que ha sido un poco difícil. Sin embargo, indicó que espera que a nivel local la estrategia de sobrevida se expanda a otros hospitales y Cesfams. “Educar al resto de la comunidad de salud de la zona sobre qué es lo que se debe hacer con respecto a un paciente sobreviviente de cáncer (...) y enriquecer nuestro programa con más profesionales, estos pacientes no requieren sólo médicos, sólo a oncólogos, sino

también a psicólogos, nutricionistas, kinesiólogos, asistente social, fonoaudiólogos, en este programa todos tienen algo que aportar”, mencionó.

Programa exitoso

Arturo San Martín Guerra, subdirector médico del hospital, aseveró que el programa es tremadamente exitoso. “Es super importante porque se tomó la sobrevida, nuestro hospital visualiza no sólo diagnóstico precoz, tratamiento oportuno, sino que además tomar la última parte de los pacientes y hacerlo bien. Como visión general, además este grupo es, para cualquier persona que está recién teniendo un diagnóstico de cáncer, es la prueba viviente de que el cáncer ya, de ninguna manera, es una enfermedad incurable (...) sino que, haciendo todo el proceso correcto, puedes superar la enfermedad”, dijo Guerra.

A renglón seguido, el mismo médico destacó que “así que es muy bueno para los pacientes, es muy bueno para nosotros, porque sentimos además el resultado positivo de todas las formas de atención, de la cirugía, de la quimio, de lo que vamos dando. Y bueno, como tal, ya se ha dicho, esto sólo existe en el Hospital Las Higueras de Talcahuano, se planteó hace un par de años como iniciativa al ministerio, que lo acogió también de muy buena manera y muy promisorio, y

hasta aquí somos el hospital pionero a nivel país y lo vamos a seguir desarrollando”.

Jornada

Jennifer Herrera, enfermera encargada de la Unidad de Oncología del Programa en Las Higueras, que tuvo el rol de facilitar el trabajo de enfermería y dar continuidad a la iniciativa en el tiempo, explicó que se realizó una jornada con pacientes que han sido beneficiados con el programa para que cuenten su experiencia y su punto de vista sobre la inédita experiencia. “Ellos se pudieron explayar (...) contarnos que les ha parecido, cómo están viviendo el día a día esta etapa de supervivientes y los desafíos que enfrentan cada uno”.

Marta Bustos Muñoz, de Talcahuano y ex funcionaria de salud, comenzó hace un año con un cáncer de colon con metástasis al hígado, primero la operaron en una clínica y luego, a través del GES en Las Higueras. “Hace poco pasé al Programa de Sobrevida al Cáncer, las atenciones han sido buenas, me siento muy bien. Superé de a poco el mirarme al espejo y ver que ya no era la misma Marta. Fue terrible eso, pero hoy día sí, hoy día ya me siento bien, con ganas de hacer cosas, con ganas de volver a maquillarme, de volver a salir”, comentó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Subsidio de Arriendo 2025 beneficiará a más de 9.800 personas mayores y con discapacidad

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo anunció los resultados del Subsidio de Arriendo Especial 2025 dirigido a personas mayores de 60 años y personas con discapacidad desde los 18 años, con foco en quienes se encuentren dentro del 70% de calificación socioeconómica según el Registro Social de Hogares. Este beneficio permite cubrir entre un 90% y un 95% del valor del arriendo mensual, dependiendo del tramo socioeconómico del postulante.

En esta edición se seleccionó a 9.839 personas, lo que representa un aumento del 49,2% respecto de 2024. Del total, 9.000 corresponden a personas mayores y 839 a personas con discapacidad, cifra que duplica los subsidios otorgados el año anterior. El ministro Carlos Montes valoró el avance en el marco del Plan de Emergencia Habitacional, señalando que este apoyo es clave para mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan.

El beneficio contempla

condiciones especiales que lo hacen más flexible que el subsidio regular: permite postular a personas solas, otorga puntaje adicional a personas cuidadoras inscritas en el RSH y premia con mayor puntaje a mayor edad del postulante. Este año, el 94,4% de las personas mayores beneficiadas pertenece al 40% más vulnerable según el Registro Social de Hogares, y el 58,3% de las personas con discapacidad seleccionadas son mujeres.

El subsidio permite arrendar viviendas de hasta 11 UF mensuales (aproximadamente \$431 mil), con un tope de 13 UF en zonas extremas. La persona beneficiaria deberá pagar solo entre el 5% y el 10% del valor total del arriendo, lo que puede significar montos mensuales desde los \$15.000 a \$30.000, dependiendo del caso.

Las personas interesadas pueden consultar los resultados en el sitio web www.minvu.gob.cl, en arriendoenlinea.minvu.cl o de manera presencial en oficinas Serviu.

FOTO: MINVU



Ciudad



Hugo Ramos Lagos
contacto@diarioconcepcion.cl

ANÁLISIS DESDE EL BIOBÍO

Nueva Ley de Adopción: Reforma prioriza reducir la institucionalización infantil

Pondría fin a la prolongada espera de hogares de acogida y reforzaría judicialmente el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.

Tras doce años de tramitación y una serie de indicaciones impulsadas durante el actual gobierno, el Presidente Gabriel Boric promulgó la nueva Ley de Adopción. La norma busca modernizar un sistema que durante años mantuvo barreras que dificultaban que muchos niños y niñas hallaran un hogar definitivo. Con esta ley, se pone en el centro el interés superior del menor y se elimina la discriminación que limitaba quién podía ser adoptante.

Además de agilizar los procesos y reducir la institucionalización prolongada, la ley amplía el espectro de familias aptas para adoptar. Matrimonios, personas solteras y parejas con unión civil tendrán las mismas oportunidades, mientras que las familias de acogida que han cuidado a un niño por al menos 18 meses podrán solicitar formalmente su adopción. La normativa también protege el derecho de los niños a conocer su identidad biológica y endurece las sanciones contra adopciones ilegales.

En adición, trae consigo modificaciones fundamentales para mejorar el proceso y proteger los derechos de la niñez. En primer

lugar, elimina la preferencia por estado civil o tipo de familia, niñezando las oportunidades para matrimonios, personas solteras y parejas con acuerdo de unión civil. El foco es siempre el bienestar del menor y no otros criterios que anteriormente excluían a los postulantes.

Por otro lado, los tribunales deberán evaluar la posibilidad de reunificación con la familia bio-

lógica en un plazo máximo de 12 meses. Este límite busca evitar que los niños permanezcan por tiempo indefinido en hogares temporales o instituciones, acelerando las decisiones que les permitan crecer en un entorno estable.

La ley también garantiza que los niños adoptados tengan acceso a información sobre su identidad biológica, reconociendo la importancia de conocer sus orígenes

para su desarrollo emocional. En paralelo, abre la puerta para que las familias de acogida, que han cuidado a un menor por un periodo prolongado, puedan solicitar su adopción formal, validando el vínculo afectivo creado.

Finalmente, se endurecen las penas para quienes participen en adopciones ilegales, reforzando la protección y los derechos de los niños y niñas, y asegurando que el proceso se realice dentro de los márgenes legales establecidos.

Evitar la institucionalización

Según declaró el seremi de Desarrollo Social del Biobío, Hedson Díaz, uno de los cambios más importantes que introduce la nueva

Ciudad

ley es que ahora todo el proceso judicial se concentra en un único procedimiento de protección.

“Antes un niño podía estar sujeto a varios trámites, lo que alargaba mucho los tiempos”. “Hoy se busca que haya una sola ruta, que parte con la intervención del tribunal y que considere la revinculación familiar como primera opción (...) y si eso no resulta, la adopción pasa a ser el camino”, indicó.

Con este rediseño, el objetivo es claro: reducir la cantidad de tiempo que los niños pasan institucionalizados y entregar mayor certeza sobre su futuro. “Esto debería traducirse en mayor protección para los niños, niñas y adolescentes, y en decisiones más rápidas respecto de su cuidado personal y filiación”, añadió. La idea es que el sistema pueda despejar con mayor anticipación si la familia de origen podrá restituir los derechos del menor o si es necesario buscarle una nueva familia.

El seremi también precisó que la evaluación de los adoptantes sigue siendo exigente, pero más centrada en su idoneidad que en su estructura familiar. “Quienes postulan deben acreditar que están en condiciones físicas, psicológicas y morales de ejercer la paternidad adoptiva”. “Esto lo revisa Mejor Niñez o un organismo acreditado.

“Lo importante ya no es si están casados, son solteros o tienen un determinado modelo familiar, sino que puedan restituir derechos”, explicó.

En paralelo, aunque los requisitos son estrictos —entre ellos, tener de 25 a 60 años y, como mínimo, ser mayor de 20 años respecto al adoptado—, la ley contempla excepciones en casos fundados,

como la adopción por parte de ascendientes consanguíneos.

El proceso parte con la solicitud ante Mejor Niñez, y tras una evaluación profunda, las personas son inscritas en una nómina de adoptantes idóneos. Luego comienza el llamado ‘match’, que es cuando se busca un niño, niña o adolescente que se ajuste a las características y capacidades de esa familia. Todo el procedimiento, incluido el acompañamiento posterior, sigue siendo responsabilidad de Mejor Niñez.

Del mismo modo, y adentrándose en la legalidad, Díaz sostuvo que “el tribunal ya no puede decidir pensando en el interés de los adultos que quieren adoptar, pues ahora lo central es qué familia sea la más adecuada para restituir derechos a ese niño”. “Y también se toma en cuenta la opinión del menor”, enfatizó.

Sobre la posibilidad de que el niño adoptado mantenga contacto con su familia de origen, el seremi aclaró que esto será excepcional y solo si responde al bienestar del menor. También afirmó que el Programa Orígenes del SPE seguirá operando como hasta ahora, permitiendo que los niños puedan conocer su historia incluso antes de cumplir 18 años, siempre que las condiciones lo permitan.

“El derecho a conocer el origen está vigente y se garantiza, pero siempre cuidando el bienestar del niño o niña”, puntualizó.

Visión jurídica

En diálogo con Diario Concepción, el abogado Francisco Vera explicó que hasta ahora el foco estaba puesto en los adoptantes, mientras que la protección de los derechos de niños, niñas y ado-

lescentes no contaba con mecanismos tan definidos. Con esto último, el principio de escuchar al niño adquiere un rol central.

“El derecho del niño a ser oido ya existe en causas de familia, pero ahora queda expresamente incorporado en el proceso de adopción”, señaló el abogado, quien valoró que la nueva ley avance hacia una estructura más alineada con la Convención sobre los Derechos del Niño.

En paralelo, otro elemento relevante es el plazo de 12 meses para intentar la revinculación familiar antes de declarar la adoptabilidad. Según el abogado, “ese tiempo busca evitar que los niños queden estancados en situaciones provisionales sin certeza jurídica”.

A su vez, Vera aseguró que la eliminación de la prelación legal a favor de los matrimonios representa un cambio estructural, pues de una vez por todas “se democratiza el acceso a la adopción (...) pues ya no se trata de un derecho de los adultos a ser padres, sino del derecho del niño a tener una familia”, concluyó.

Finalmente —y más allá de los avances legales—, Vera advirtió que el éxito de esta reforma dependerá en gran medida de su implementación práctica. “La ley instala un estándar exigente, pero eso requiere recursos, equipos técnicos formados, jueces capacitados y seguimiento institucional real”, comentó. A su juicio, si no se refuerza la estructura del sistema de protección, las buenas intenciones podrían diluirse ante la saturación habitual de los tribunales de familia.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: SENADO



Biobío: Trabajadores contarán con atención legal directa en temas laborales

Con el objetivo de acercar la asistencia jurídica a las y los trabajadores de la Región del Biobío, la Oficina de Defensa Laboral (ODL) de la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ Biobío) firmó un convenio de colaboración con la Dirección Regional del Trabajo. El acuerdo contempla atención presencial semanal de defensores laborales en oficinas de la Inspección del Trabajo de Concepción y Los Ángeles.

La ceremonia de firma se realizó en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción y contó con autoridades de ambos servicios. Este convenio permitirá desarrollar actividades conjuntas de orientación y prevención de vulneraciones de derechos laborales.

En concreto, el equipo de la ODL atenderá todos los miércoles por la mañana en las oficinas de la Inspección del Trabajo. Esto facilitará el acceso a la justicia, evitando traslados innecesarios y permitiendo iniciar procesos ju-

diciales directamente desde los puntos de atención.

Robert Concha Tapia, jefe de estudios de la ODL de la CAJ Biobío, explicó que “esto va a dinamizar el proceso de ingreso judicial, ya que podremos orientar, asesorar y derivar con conocimiento inmediato de la documentación necesaria”.

Por su parte, Isabel Rodríguez Godoy, directora (s) de la Dirección Regional del Trabajo, destacó que esta atención directa permite dar respuestas más efectivas a los usuarios. “Antes perdíamos a las personas en el proceso de derivación; ahora podemos hacer el vínculo directamente en el mismo lugar”, puntualizó.

Finalmente, el seremi de Justicia y Derechos Humanos, Carlos Uslar Venegas, valoró esta alianza como una herramienta concreta de acceso a la justicia. “Restituir los derechos laborales vulnerados es una prioridad, y este convenio lo facilita enormemente”, concluyó.



Ciudad



FOTOS: CAROLINA ECHAGÜE M.

EN CONCEPCIÓN:

Calle Ventus en Barrio Norte

Comparte vida familiar con diversos negocios y fábricas, reconocida vía penquista destaca por los colores de sus construcciones antiguas y nuevas.



“ Adquiere los microorganismos que están presentes en la leche materna y eso le ayuda a mejorar y fortalecer sus defensas, y lo prepara para enfrentar las enfermedades, virus respiratorios u otros que pueden enfrentar sobre todo en los primeros meses. **Daniela Suazo Flores.** Docente del Departamento de Obstetricia y Puericultura UdeC.

RELEVANTE CONMEMORACIÓN INTERNACIONAL

Semana Mundial de la Lactancia Materna: un pilar para el bienestar infantil, la familia y la salud pública

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Del 1 al 7 de agosto se conmemora la Semana Mundial de la Lactancia Materna, instancia destinada a destacar el derecho de la primera infancia a una alimentación adecuada y saludable desde el inicio de la vida. La lactancia materna comprende tanto la alimentación directa al pecho como la entrega de leche materna extraída y administrada mediante mamadera o vaso, modalidades que buscan garantizar sus beneficios en distintas realidades y contextos familiares.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda la lactancia materna exclusiva por seis meses y complementaria hasta los dos años o más. Sin embargo, alrededor de un 60% de las mujeres logran esta meta, debido a múltiples factores, asociados tanto a la madre como al recién nacido. Entre las principales dificultades se encuentra la incorporación o permanencia de la mujer en el trabajo, lo que muchas veces dificulta el tiempo y las condiciones necesarias para mantener este tipo de alimentación.

La lactancia tiene múltiples beneficios para niños, niñas, madres, sus familias y también para la salud pública en general, explicó la docente del Departamento de Obstetricia y Puericultura, matrona Daniela Suazo Flores. Para los bebés los beneficios parten en la obtención de la microbiota de la madre, pues “adquiere los microorganismos que están presentes en la leche materna y eso le ayuda a mejorar y fortalecer sus defensas, y lo prepara para enfrentar las enfermedades, virus respiratorios u otros que pueden enfrentar sobre todo en los primeros meses”, explicó la especialista en perinatología.

La madre, por su parte, disminuye el riesgo de desarrollar cáncer de ovario, cáncer de mama y diabetes tipo 2 a futuro. “Permite una mejor recuperación después del parto,



FOTO: ESTEBAN PAREDES DRAKE / DIRCOM

La OMS recomienda la lactancia exclusiva por mínimo 6 meses y complementaria hasta que madre y bebé lo decidan. La iniciativa invita a reflexionar sobre los múltiples beneficios de la lactancia, no solo para madres e hijas/os, sino también para la economía familiar y la sostenibilidad de los sistemas de salud.

menos hemorragia, la recuperación de peso previo al embarazo, siempre que eso igual se acompañe de un estilo de vida saludable”, agregó la docente. Dentro de los beneficios para toda la familia, ayuda en la economía, ahorrando el valor de las fórmulas. La salud pública también se ve beneficiada, pues la leche materna disminuye las enfermedades en los recién nacidos.

“También están involucrados otros aspectos que son tan importantes para el desarrollo humano, como lo es el apego, el vínculo, el de-

sarrollo psicomotor del niño recién nacido, el aspecto del desarrollo neurobiológico”, sumó la docente del Departamento de Obstetricia y Ginecología, matrona Soledad Gutiérrez Mellado.

La docente, que también se desempeña en el Hospital Guillermo Grant Benavente, explicó que “está comprobado que, si un bebé está enfermo, resfriado, la leche va a cambiar, y se va a adaptar a las necesidades de ese niño, la madre va a producir una leche que se adecua a esas necesidades”.

«Dar prioridad a la lactancia materna: crear sistemas de apoyo sostenibles»

Cada año, los organismos que impulsan la campaña mundial eligen un lema, siendo el de 2025 “Dar prioridad a la lactancia materna: crear sistemas de apoyo sostenibles”, interpelando a la sociedad y los propios países en su rol para facilitar este proceso.

En Chile, la Ley 20.545, promulgada en 2011, busca la protección de la maternidad e incorporó el permiso postnatal parental, como

una forma de fomentar la lactancia materna en nuestro país. Antes de eso, el postnatal era solo de 3 meses, quedando hoy en 5 meses y medio. “También existe la hora de alimentación de la madre hacia el niño y esa consiste en una hora diaria para alimentar al recién nacido independiente de si está con lactancia o no, igual la mujer tiene derecho a esa hora que está vigente hasta los 2 años de vida”, explicó Suazo.

Además, destacó la matrona Soledad Gutiérrez, nuestro país cuenta con el robusto programa Chile Crecer Más (antes Chile Crecer Contigo), que implementa capacitaciones, compañía, talleres y material educativo integral para los bebés y sus familias.

Daniela Escobar Vigueras, periodista y madre de Facundo de 4 meses, alimenta a su bebé solo con leche materna. Aprovechó todos los talleres ofrecidos en su Cesfam, pero le costaba entender el tema del apego y la posición en que debía tener a su bebé, ya que todos esos talleres se desarrollan antes del nacimiento. «Cuando nació Facundo, en la misma sala de parto, yo pude darle y vi que salía leche de mi mama, eso me tranquilizó”, contó.

Fueron visitados por matronas de su Cesfam en el hogar, quienes le entregaron técnicas y enseñaron a mejorar su lactancia, dejando el relleno que había comenzado a darle a Facundo, pensando que solo su leche no era suficiente. “Ahí está nuestro rol profesional de orientar hacia la búsqueda de redes de apoyo en esa mujer, previo a que llegue el momento, porque si logramos pesquisar que esta mujer tiene algún problema de salud mental, lo más probable es que se agudice en ese proceso”, identificó Gutiérrez, quien sumó que “todo está vinculado a favorecer el apego, el vínculo y el desarrollo psicomotor del niño, niña o lactante”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciencia & Sociedad

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Sebastián Hernández Ortiz, estudiante de la carrera de Derecho de la Universidad de Concepción Campus Chillán, logró la publicación de un artículo de su autoría en el prestigioso Centre for Socio-Legal Studies de la Universidad de Oxford.

El texto, titulado «Challenging the Norm: Debating Minimum Age to Hold High-Ranking Public Offices», examina críticamente los requisitos constitucionales que limitan la edad mínima para ocupar cargos públicos de alta responsabilidad, particularmente la Presidencia de la República, y propone la creación de academias de formación política como una vía innovadora para profesionalizar el acceso a dichos espacios.

La motivación para abordar este tema, explicó Sebastián Hernández, nació en el contexto del reciente proceso constituyente chileno y de los cuestionamientos públicos sobre la edad Presidente Gabriel Boric Font.

«En una clase de Derecho Constitucional, la profesora María Ester Cisterna empieza a cuestionar este sistema y promueve a los alumnos para que propongan una base de cambio para esto. Ahí me surgió la idea de modificarla y crear una academia para cargos de alto rango», señaló.

La publicación en Oxford no fue producto del azar. Sebastián ya había escrito en revistas académicas, como Debates Jurídicos y Sociales de la UdeC, y había tomado cursos de formación en Derecho de la Universidad de Harvard a través de plataformas digitales. Estos antecedentes, junto con la calidad e innovación de su propuesta, le abrieron las puertas para ser parte del prestigioso espacio académico británico.

En su trabajo, plantea que reducir la edad mínima para postular a la Presidencia no debe abordarse solo como una cuestión normativa, sino como un cambio cultural y democrático.

«Lo clave sería instalar el debate desde una perspectiva académica y/o de conocimiento, participación efectiva y renovación democrática. Un camino factible, tipo prueba, podría ser iniciar con cargos de elección intermedia, como diputados o alcaldes, luego avanzar hacia la Presidencia, generando así un cambio progresivo pero significativo», argumenta.

Asimismo, destaca la necesidad de una formación sólida para quienes aspiren a cargos públicos de alta responsabilidad. Para ello, propone la creación de academias de formación política abiertas e inclusivas, que entreguen herramientas en materias como derecho constitucional, políticas públicas y liderazgo. Este modelo, según explica, permitiría profesionalizar el servicio público sin restringir la participación por edad, género o



FOTO: ESTEBAN PAREDES DRAKE / DIRCOM

ALUMNO DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Estudiante de Derecho publica artículo en prestigioso centro de Oxford sobre el acceso a cargos públicos

Respondiendo a un desafío planteado en clases, Sebastián Hernández Ortiz propone en su publicación debatir los requisitos para acceder a altos cargos públicos y crear academias de formación política.

situación socioeconómica.

A juicio de Sebastián Hernández, el ejemplo de líderes jóvenes —como Emmanuel Macron en Francia, o Daniel Noboa en Ecuador— demuestra

que la juventud no es una barrera, sino un atributo que puede aportar agilidad, cercanía e innovación en la toma de decisiones.

«En América Latina, donde las

estructuras políticas suelen estar cerradas a liderazgos jóvenes, su ejemplo demuestra que la edad no debe confundirse con falta de capacidad. Al contrario, puede ser una ventaja en términos de innovación, cercanía con nuevas demandas sociales y adaptación a un mundo en constante cambio. Por eso es tan urgente abrir este debate en países como Chile, donde la edad mínima para ejercer cargos como la Presidencia sigue siendo excesivamente restrictiva», indica.

La trayectoria académica de Sebastián también incluye su participación como investigador jurídico y único estudiante en el Subcomité de América Latina y el Caribe de la campaña por una Corte Internacional Anticorrupción (IACCourt), impulsada por la organización Integrity Initiatives International. Esta instancia busca crear un tribunal internacional que permita juzgar a líderes corruptos cuando los sistemas judiciales nacionales no cuentan con la independencia o capacidad para hacerlo.

El estudiante sostiene que la iniciativa responde a la percepción general entre sus integrantes de la falta de mecanismos eficaces del derecho internacional para ejercer acciones más allá de presiones simbólicas.

«Está ha sido una experiencia increíble, [he conocido] mucha gente experta, con experiencia realmente increíble, y todos concuerdan en una sola cosa: «El derecho internacional público es un arma con balines», intimida pero al fin y al cabo no hace nada. A través de este proyecto de tratado queremos cambiar eso, donde cada país que no pueda salir por sí solo, ya sea porque la corrupción irradia todo el centro de mando o no hay mecanismos para lo mismo, pueda tener un tribunal internacional de última instancia donde el estado de derecho sea real y efectivo», detalló.

Consultado sobre el rol que pueden jugar los estudiantes en la discusión pública, Sebastián afirma que no existen trabas para liderar voces de cambio desde las nuevas generaciones.

«Que se atrevan a participar, a escribir, a postular a cosas que simplemente parecen imposibles. Muchas veces nos van a decir que no, que aún no es el momento, que somos «muy jóvenes» o que «todavía estamos estudiando». Pero la edad no define ni la capacidad ni la legitimidad para opinar o contribuir. Desde la universidad podemos, y debemos, incidir en los debates públicos, no como observadores pasivos, sino como actores con propuestas, con ideas frescas y con la convicción de que el cambio también parte desde nosotros aportando ideas de manera legítima y pacífica», finalizó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

\$2,6

billones de recaudación generaron en 2024 las contribuciones, de acuerdo a Tesorería.

IMPUESTO GENERÓ 2,6 BILLONES EL 2024

Contribuciones: congresistas del Biobío debaten en torno a la exención del impuesto a la primera vivienda

Bruno Rozas Hinayado
contacto@diarioconcepcion.cl

La discusión nacional sobre el futuro del impuesto territorial en Chile se sigue intensificando. Con propuestas que van desde su eliminación total hasta exenciones parciales para ciertos grupos, la incertidumbre sobre el futuro de este tributo preocupa particularmente a las comunas más pequeñas del Gran Concepción y alrededores, cuya estabilidad financiera depende del Fondo Común Municipal (FCM), alimentado en gran parte por las contribuciones.

¿Cómo funciona el Fondo Común Municipal?

Este mecanismo de redistribución fiscal cumple un rol fundamental en la equidad territorial y la operación básica de muchas comunas, especialmente las más pequeñas y con menores ingresos propios, como Santa Juana, Florida o Hualqui en la Región del Biobío.

El FCM es una herramienta de solidaridad intercomunal creada en 1979, que busca equilibrar las desigualdades financieras entre los 345 municipios del país. Funciona a través del aporte obligatorio de un porcentaje de los ingresos propios permanentes de cada comuna, principalmente los recaudados por concepto de contribuciones de bienes raíces, permisos de circulación y patentes comerciales.

Estos recursos se centralizan en un fondo común, que luego es redistribuido a todos los municipios mediante una fórmula que favorece a las comunas con menor recaudación y mayores necesidades sociales. Así, comunas con alta actividad económica aportan más de lo que reciben, mientras que localidades rurales o con bajo desarrollo urbano reciben mucho más de lo que ingresan por sí solas.

¿Cómo se distribuyen los recursos?

La distribución considera facto-

En la Región, los parlamentarios advierten que una reducción en la recaudación afectaría directamente a las comunas más vulnerables, dependientes del Fondo Común Municipal.

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



res como el número de habitantes, la proporción de población rural, los niveles de pobreza, la densidad poblacional y el ingreso per cápita comunal. Esto permite que municipios con alta demanda social, pero bajo poder de recaudación, puedan financiar servicios básicos como recolección de basura, luminarias, mantención de calles, atención primaria de salud y programas sociales.

Impuesto de carácter patrimonial

Según la Tesorería General de la República, en 2024 este impuesto generó 2,6 billones de pesos, consolidándose como una de las principales fuentes de recaudación ex-

trapresupuestaria del Estado.

Desde el Ejecutivo, el presidente Gabriel Boric afirmó que "solo el 20% más rico de la sociedad paga contribuciones urbanas", y que eliminarlas significaría "transferirles más plata de los pobres a los ricos".

Sin embargo, economistas y abogados tributaristas han puesto en duda esa afirmación. Álvaro Moraga, socio del estudio Moraga & CIA, cuestionó directamente al mandatario, señalando que "más impuestos no significan crecimiento ni mayor recaudación".

Mirada de los congresistas del Biobío

En el Congreso, los diputados de la Región del Biobío también

han tomado posición. La diputada comunista María Candelaria Acevedo advirtió que eliminar el impuesto a la primera vivienda "podría suponer una catástrofe financiera" para comunas como Hualqui, Florida o Santa Juana, debido a que los ingresos generados por este gravamen van íntegramente al FCM.

"Debemos ser cuidadosos y no dejarnos llevar por los cantos de sirena que provienen principalmente desde la derecha", añadió.

Por su parte, Roberto Arroyo, del Partido Social Cristiano, defendió la idea de eliminar las contribuciones a la primera vivienda, pero subrayó que "debe ir acompañada de un plan fiscal alternativo".

"Si queremos pensar en dejar de pagar contribuciones, necesariamente esto tiene que ir acompañado de un plan de recaudación fiscal distinto, y en esa línea el impuesto a los super ricos podría ser una forma de subsanar lo que se dejaría de percibir por concepto de contribuciones a la primera vivienda", comentó el parlamentario.

El diputado del Partido Ecologista Verde, Félix González, reiteró la relevancia redistributiva del impuesto: "Las contribuciones que se pagan en comunas más ricas van a apoyar a las comunas más pobres". Agregó que, si bien se debe proteger a jubilados con pensiones bajas, "no se puede eliminar el impuesto sin definir una fuente de reemplazo para esos ingresos municipales".

"Hay muchas cosas que los municipios no podrían hacer si no tuvieran la inyección de recursos por parte de las contribuciones", terminó diciendo el diputado del Partido Ecologista Verde.

Desde la derecha, la diputada Marlene Pérez (IND-UDI), representante del distrito 20, señaló que el impuesto ha perdido legitimidad, criticando la falta de transparencia del Servicio de Impuestos Internos en los procesos de reavalúo. "Proponemos terminar con el cobro en la primera vivienda, especialmente por el impacto que tiene en adultos mayores, muchos de los cuales se han visto obligados a vender sus propiedades", sostuvo.

"Y lo hacemos pensando sobre todo en los adultos mayores, que se sacrificaron toda su vida por tener su casa propia y que ahora, al no tener los medios económicos para cumplir con el pago de las contribuciones, se han visto incluso obligados a tener que vender sus propiedades de toda una vida", manifestó la diputada por el distrito 20.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

El ministro del Trabajo y Previsión Social, Giorgio Boccardo, participó de la sexta sesión 2025 del Consejo Superior Laboral (CSL), instancia tripartita presidida por Susana Jiménez (CPC), que convoca a representantes del Gobierno, empleadores y trabajadores, con el objetivo de abordar los principales desafíos del mundo del trabajo en Chile.

Uno de los hitos de la jornada fue la presentación del primer informe semestral sobre la implementación de la Ley Karin, elaborado por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESOSO) y la Dirección del Trabajo (DT), el cual analiza denuncias por acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo, además de las medidas de resguardo adoptadas por los empleadores entre agosto de 2024 y junio de 2025.

En ese marco, el ministro del Trabajo y Previsión Social señaló que, "el día de mañana se cumple un año desde la entrada en vigencia de la Ley Karin, y si bien tendremos un hito tripartito, hoy SUSESOSO y la DT darán cuenta de su avance en materia estadística, dando cumplimiento legal en esta sesión del CSL. Insistimos que la Ley Karin no es solo un conjunto de artículos. Es una herramienta concreta para construir justicia desde lo cotidiano".

Por su parte, el encargado de comunicaciones de la CUT, David Acuña, señaló que desde la Central "valoramos este espacio de diálogo creemos que es importante hoy día conversar sobre algo tan importante como es la implementación de la Ley Karin, ya llevamos un año y las cifras son muy decididas. La DT manifiesta cerca de un 66% de denuncias por parte de las mujeres, y en sectores como el comercio, el turismo y los servicios, son los que concentran también mayores denuncias lo cual también nos levanta las alarmas (...)".

La presidenta del CSL, Susana Jiménez, valoró la instancia y los datos entregados, los cuales



MINISTERIO DEL TRABAJO

Consejo Superior Laboral recibe informe de implementación de la Ley Karin a un año de vigencia

El reporte, elaborado por la SUSESOSO y la Dirección del Trabajo, presenta datos a un año de vigencia de la ley que protege frente al acoso y violencia en el trabajo.

ayudarán a contribuir a la implementación de la ley: "La sesión de hoy fue valiosa. Pudimos evaluar, con base en la data disponible, el primer año de implementación de la Ley Karin. Hubo buen diálogo

sobre aspectos a mejorar, tanto en la presentación de la información como en definiciones clave. Instancias como esta son fundamentales para que la ley cumpla su objetivo: ser un espacio legítimo

de denuncia y resolución frente al abuso".

Cabe destacar que, durante la sesión también participaron el subsecretario del Trabajo, Pablo Chacón; el director del Trabajo, Pablo Zenteno, el intendente de Seguridad y Salud en el Trabajo de SUSESOSO, José Francisco Castro, y el secretario general de la CUT, Eric Campos.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Subpesca conformó su primer Consejo de la Sociedad Civil

Tras un periodo de postulación que se extendió entre el 29 de abril y el pasado 10 de junio, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca) logró conformar -de forma paritaria y equilibrada- su primer Consejo de la Sociedad Civil (Cosoc), instancia que se alza como un mecanismo de participación ciudadana de carácter consultivo (no vinculante) cuyo objetivo es expresar opiniones y plantear inquietudes para que sean consideradas en el proceso de toma de decisiones en los asuntos propios de competencia de la Subpesca.

Hasta el momento, el Cosoc está integrado por representantes del Colegio de Biólogos Marinos, del Colegio de Mediadores de Chile y de la Fundación Mare Magnum, tal cual lo detalla el siguiente cuadro:

Nº	ORGANIZACIÓN SELECCIONADA	REPRESENTANTES	
		TITULAR	SUPLENTE
1	COLEGIO DE BIÓLOGAS Y BIÓLOGOS MARINOS A.C.	PATRICIA ECHEVERRÍA MORALES	RENATO CÉSPEDES MICHEA
2	COLEGIO DE MEDIADORES DE CHILE	LUIS VILLARROEL SOMOZA	PEDRO DÍAZ GONZÁLEZ
3	FUNDACION MARE MAGNUM	CARLOS CÁCERES RUBIO	MARTA BARRANDEGUY HARO

Desde la institución se explica que pronto se desarrollará la primera sesión, agregando que se contempla realizar un segundo llamado para integrar la instancia en sus 9 cupos restantes, dado que son 12 cupos titulares más sus suplentes. Lo anterior, será debidamente informado y difundido por los canales oficiales de la institución.

Asimismo, que pronto toda la información del Cosoc (incluyendo, por cierto, las actas de las respectivas reuniones) quedarán de forma permanente, visible y accesible a través de la página principal de la Subsecretaría.

Deportes

Estadio: Monumental
Público: 25.850 espectadores
Árbitro: Diego Flores

 2	 2
COLO COLO	HUACHIPATO
GOLES	
51' Correa	32' Gutiérrez
78' Correa	67' Martínez

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Un empate en el Monumental nunca será malo, pero quedó la sensación de que Huachipato tenía todo para hacer la tarea completa. Sobre todo, porque jugó media hora con un hombre más, se puso en ventaja y Colo Colo estaba perdido. Con más actitud y también fondo físico, los albos rescataron el 2-2 ante 25.850 en el Monumental y ambos equipos siguen instalados en la medianía de la tabla.

La primera media hora del acero fue muy buena, con Jimmy Martínez comandando la zona media y Maximiliano Gutiérrez volando ante un Wiemberg que solo lo miraba pasar. Así pudo llegar el primer gol con un desborde del extremo que Amor casi transformó en autogol o con una que el propio Maxi robó a Suárez y cedió a Altamirano, que elevó frontal al arco.

A los 32' se hizo justicia y una gran cesión de Jimmy fue empalmada de aire por el menor de los Gutiérrez para abrir la cuenta. Colo Colo sintió el golpe e hizo trabajar al buen Odriozola, que sacó dos remates de Correa y vio como Esteban Pavez elevaba tomando el rebote con la valla vacía.

El comienzo de la segunda fracción encontró a un Huachipato perdido, que no podía conectarse y veía como a los 51' un gran desborde de Marchant derivó en el cabezazo goleador de Javier Correa. Colo Colo controlaba las acciones y parecía que caería el segundo, pero Emiliano Amor bajó a Gutiérrez en una contra y se fue expulsado a los 60'.

Una tarjeta que bajó del cielo y revivió a los siderúrgicos, poniéndose en ventaja a los 67' con un gran centro ahora de Joaquín Gutiérrez que Jimmy Martínez definió de zurda entrando en posición de "9". Era el momento para tumbar al golpeado, pero no fue así. Con Correa lesionado y las ganas, el Cacique se fue encima ante



SIDERÚRGICOS TRAJERON UN PUNTO DESDE LA CAPITAL

Dos correazos para castigar a un Huachipato que perdonó

El acero se puso en ventaja frente a un Colo Colo que se quedó con un hombre menos, pero tuvo más actitud para ir por más. Maxi Gutiérrez fue buena figura para sumar con este 2-2 en el estadio Monumental.

una defensa que daba licencias y perdía mucho en cada envío por arriba.

Así llegó el mal despeje de Cároca de cabeza, Oroz ganando por aire y el remate de volea de Correa (78') para empatarlo. ¿Y quién fue

por más? El dueño de casa que tenía uno menos y no supo cerrarlo con Odriozola achicando a Correa y un testazo apenas fuera de Vargas.

Los de Talcahuano, que se veían más cansados que su adversario,

no aprovecharon un par de contras con ventaja numérica: la última fue un tres contra uno que Jimmy remató con pocas fuerzas a manos de Fernando De Paul. Ya estaba expulsado Jorge Almirón, el empate fue lo más justo y da la sensación que ninguno quedó demasiado conforme.

El próximo sábado los pupilos de Jaime García recibirán a La Caja, quemando las últimas naves para soñar con un puesto en torneos internacionales.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Deportes

CIERRAN LA FECHA EN EL ESTER ROA REBOLLEDO

El “León” ante su hinchada y con la idea de meterse entre los 5 mejores

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Son esas oportunidades que no pueden dejarse pasar. Con los líderes perdiendo puntos en el camino y Deportes Concepción aleonado por su última victoria en casa de Recoleta (3-2), los morados tienen la chance de ganar y meterse entre los 5 mejores de la Primera B. Así de ajustada está la tabla. El cuadro dirigido por Manuel Suárez recibirá esta tarde (19.30 horas) a Santa Cruz para cerrar la fecha 19 del torneo.

El cuadro lila ha cambiado su cara con las inclusiones de Carlos Morales y, sobre todo, el siempre incisivo Josué Ovalle en ofensiva y en la última fecha volvió al esquema de dos delanteros con la inclusión de Ángel Gillard al lado de Joaquín Larrivey. El argentino acaba de ser renovado para el 2026 y, con 8 tantos tras su último doblete, ya es uno de los subgoleadores del campeonato.

El “Bati” comentó que “estos partidos que vienen son claves para nosotros, tenemos una seguidilla de juegos en casa y es una deuda pendiente que hay con la gente. Sí siento que contamos con las armas suficientes para quedarnos con muchos de esos puntos que estarán en juego”.

D. Concepción volvió a la zona de liguilla, tiene 25 puntos y un triunfo lo dejará entre los 5 mejores, superando a rivales como la UdeC, Recoleta y San Luis. “Falta mucho campeonato y uno ve bien que hayan perdido puntos los de arriba y que no exista un equipo que tenga esa regularidad que tuvo, por ejemplo, La Serena el 2024. Todos estamos expectantes en ese lote, pero para ubicarnos más arriba tene-

Deportes
Concepción debe aprovechar el resto de los resultados de Primera B para consolidarse en zona de liguilla. Del otro lado estará un Santa Cruz que juega su propio torneo, escapando del descenso.

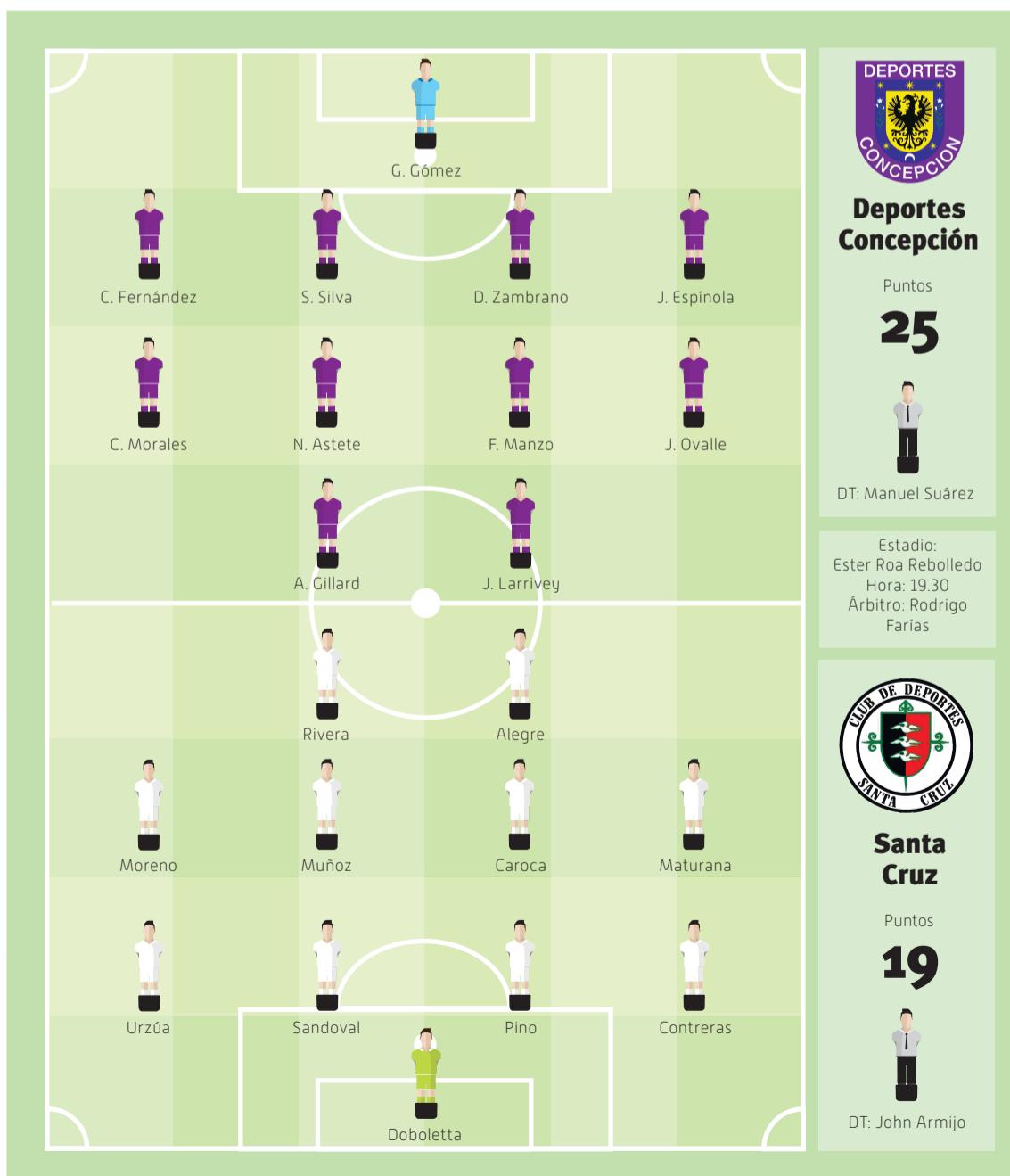
mos mucho que mejorar y en eso estamos día a día”.

Mira con optimismo esta segunda rueda y aseguró que “nos ilusionamos con pelear por el objetivo mayor, con un amplio margen de mejora, en un torneo que es muy dinámico y parejo. Ya vimos a San Marcos empatando con Magallanes, que son el primero y el último, y en el segundo semestre debemos encontrar nuestra propia regularidad”.

En la primera rueda, Santa Cruz derrotó al “León” por 2-0 con tantos de Martín Maturana y Milton Alegre, cuando ambos peleaban los últimos puestos. Los de Suárez lograron alejarse de esa zona, pero su rival no. Hoy están solo 3 puntos sobre Magallanes, que estaría bajando.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
correo@diarioconcepcion.cl



Deporte Escolar y Universitario

Ricardo Cárcamo Ulloa
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

Es la capitana de la selección del Colegio Almondale San Pedro que ganó el regional e irá a la final nacional de los Juegos Deportivos Escolares, quiere estudiar Medicina y con sólo tres años en el fútbol ya destaca en el ámbito escolar. Catalina Quevedo lidera a un equipo que ya trabaja con miras al gran desafío del torneo que se disputará en septiembre, aunque sin descuidar sus estudios: tiene promedio general 6,5 y a futuro le gustaría entrar a Medicina.

De sus inicios en el deporte, comentó que "llevo en total tres años, pero al comienzo era arquera. ¿Cómo partí? La verdad mi familia no es de jugar fútbol, pero tengo un primo que me empezó a guiar, a jugar conmigo", dijo.

Al respecto, agregó que "comencé en el arco porque en mi colegio no teníamos el equipo formado la verdad, y sabía ocupar mejor las manos, no los pies (ríe). Me uní a la selección, con el profesor Juan Carlos (Riquelme) y como nos costaba mucho hacer goles después pasé a jugar más adelante, aprovechando que igual teníamos otra arquera. Empecé a jugar más de mediocampista y resultó. Me gustó el cambio, porque desde el arco igual me perdía mucho donde no había quien metiera goles. No sabía a quién pasarle el balón".

Hace poco, vencieron 4-1 a la Escuela Forjadores de Penco para quedarse con el regional de futsal de los Juegos Deportivos Escolares. "Esto es premio a un proceso, tenemos un equipo que ha trabajado mucho para salir adelante. Mis expectativas para el nacional son súper buenas, porque estamos esforzándonos y practicando más, nos preparamos para dar lo mejor de nosotras".

Dijo que admira a Messi y Cristiano Ronaldo, y que lo que más le gusta hacer en su posición es "enganchar". Sobre qué quiere mejorar, afirmó que "tener más confianza en mí, en mis capacidades".

Aprovechar oportunidades

Si bien entrena harto, aseguró que "mi prioridad son los estudios. Me han invitado a clubes profesionales, pero es más entrenamiento en la semana. Siento que si voy a probarme alguna y quedo, tendría que estudiar menos y no quiero eso. Quiero salir adelante con mis estudios. Ahora practico como cuatro veces por semana, más los partidos, e igualmente tengo promedio general 6,5. ¿Qué carrera me gusta? Lo estuve pensando y quiero estudiar Medicina. Sé que necesito buenas notas, y por eso me estoy esforzando mucho".

En su tiempo libre contó que le gusta pasar tiempo con su familia. "Su apoyo está siempre, sobre todo



CATALINA QUEVEDO

Con la pelota pegada al pie quiere seguir cumpliendo sueños

Hace tres años comenzó en el fútbol, primero como arquera y ahora juega de mediocampista, posición donde aseguró que le gusta "hacer enganches". Pese a estar en octavo básico en el Colegio Almondale San Pedro -con su selección clasificó a la final nacional de los Juegos Deportivos Escolares- ya dice que quiere estudiar Medicina y contó que en su tiempo libre le gusta estar con su familia, que es lejos su mejor hinchada.

de mis papás. Ellos me acompañan a todas partes, siempre están conmigo y se hacen el tiempo para ir a dejarme y a buscarme a mis entrenamientos, van a mis partidos igual".

En cuanto a su proyección en el fútbol, Catalina aseguró que "en la enseñanza media quiero ver si puedo entrar en algún equipo, voy a

seguir jugando e intentándolo hasta poder conseguirlo. Pero si no, igual contenta de jugar a cualquier nivel. En el camino hay que ir viendo qué oportunidades se presentan".

Sus mejores hinchas

Catalina destacó el apoyo que tiene de su familia. Su papá, Claudio



Quevedo, comentó que "para nosotros la verdad es un orgullo tremendo que ella se apasione y le guste el fútbol, que hasta hace un tiempo era un deporte solamente asociado al género masculino. Como papá la apoyamos siempre, nos gusta ir a verla jugar, estar con ella en sus competencias. Nuestro panorama de fin de semana es ir con ella y acompañarla, en patota".

De esas coordinaciones para acompañarla, agregó que "con su mamá nos turnamos cuando es en la semana. A veces también le pedimos ayuda a familiares si no podemos y debe presentarse en alguna actividad. Toda la familia se mueve para que ella pueda cumplir con su equipo, y bueno los fines de semana obviamente estamos presentes en la mayoría de sus torneos. Además, como todas las niñas también tienen el mismo problema, pues aún no pueden andar solitas por la edad, los papás formamos un grupo de apoderados, ya de amistades a esta altura y nos ayudamos entre todos, se forma un bonito ambiente".

Sobre la proyección de su hija, señaló que "estuve un tiempo participando en la UdeC, entrenando, pero el horario nos complicaba por ser durante la jornada laboral. Conversamos con el profesor allá y él nos comprendió, y nos dijo que nos iba a esperar que pudiéramos arreglar nuestro horario o que ella ya tuviera una edad suficiente para poder moverse sola".

Más allá de los resultados o el nivel, Claudio tiene claro que a su hija el deporte le hace muy bien. "No solamente ayuda en la parte física, sino que también es un apoyo importante en la etapa emocional del desarrollo de los niños. Aprenden de compañerismo, de manejo de la frustración, habilidades sociales, entonces es un complemento para su crecimiento integral. Además, sirve para alejarla un poco del computador, de las pantallas, algo que a muchos padres les cuesta manejar hoy en día".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Deportes Escolar y Universitario

A disciplinas como el básquetbol y el judo, que hace días ya tenían a sus nombres, hace poco se sumó el futsal, donde el Colegio Almondale San Pedro y el Colegio San Ignacio representarán a Biobío en damas y varones, respectivamente. Los entrenadores de ambos equipos destacaron que este logro es resultado de un proceso y comentaron cómo se prepararán de cara al gran desafío en la capital.



EN CATEGORÍA SUB 14

Región sigue definiendo clasificados para finales nacionales de los Juegos Deportivos Escolares

Ricardo Cárcamo Ulloa
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

Con el inicio del segundo semestre, en el deporte escolar se entró en tierra derecha para definir a los representantes del Biobío en las finales nacionales de los Juegos Deportivos Escolares, en categoría Sub 14. Y recientemente, una disciplina que terminó ese proceso y tiene sus representantes es el futsal, que realizó su etapa decisiva en el Polideportivo de Los Ángeles.

En las damas, el Colegio Almondale San Pedro se quedó con el primer lugar, luego de vencer en la final por 4-1 a la Escuela Forjadores de Pen-

co. Trinidad Haddad, elegida la mejor jugadora de la definición, comentó que "este triunfo es muy lindo y será un gran honor para nosotras representar a toda la Región. Queremos mostrar que el Biobío tiene mucho talento para el fútbol y que podemos competir bien a nivel nacional. En lo personal, muy contenta por ser elegida la mejor jugadora de la final, mis compañeras me ayudaron mucho para poder destacar. Al nacional vamos a ganar, esa es nuestra expectativa".

Juan Carlos Riquelme, entrenador del equipo, se refirió a este logro y comentó que "con este grupo de chicas ya

veníamos trabajando hace un tiempo, entonces es resultado de un proceso conseguir este título. Años anteriores no se nos dio, creo que por el tema del crecimiento y desarrollo de las chicas, pero ahora pudimos y es espectacular".

Del camino al título, comentó que "partimos con la fase comunal, que es bien exigente, con dos a tres partidos por día. El nivel estaba competitivo, las dos primeras fechas nos fue bien, lo mismo la tercera, en Los Ángeles. Tuvimos una sola derrota en la etapa grupal, con el Liceo La Asunción, que se perfilaba como favorito junto a nosotros y Forjadores de Penco".

Al respecto, añadió que "clasificamos los tres, además de otro de Los Ángeles, a semifinales, que fue nuestro rival en esta etapa. Estamos muy contentos por el compromiso y determinación de las chicas. En la fase regional nos reforzamos con Trinidad Haddad, del Colegio Almondale Valle, y Alison Nova, del Colegio los Acacios".

Sobre la final, indicó que "nos medimos con Forjadores de Penco, en un partido que fue muy intenso. No tuvimos a nuestra arquera titular, que fue expulsada en las semifinales. Como ya nos conocíamos, tratamos de plasmar lo que veníamos trabajando. Partimos arriba, nos empataron y luego ya sacamos diferencias para quedarnos con la victoria".

La final nacional se jugará en Santiago. Respecto a la preparación para ese desafío, Riquelme detalló que "nuestras expectativas son tratar de alcanzar lo más alto, representando a nuestra Región y al colegio. Tenemos entrenamiento todos los miércoles, y vamos a agregar sesiones para que las chicas vayan mejor preparadas tanto técnica como físicamente. Obviamente, en este proceso el colegio está abierto a ayudarnos en todo sentido, y también desde el IND nos dijeron que no tenían problema en apoyarnos en cualquier requerimiento".

Mucho compromiso

En varones, el ganador fue el Colegio San Ignacio, que venció en penales al Liceo Bicentenario de Los Ángeles por 4-1, tras empatar 3-3 en el tiempo reglamentario. Bastián Alarcón, figura de la final, comentó que "es una bonita sensación ir a un nacional. Fue una final difícil, ganamos en penales y obviamente lo que se viene ahora, competir con los mejores del país, motiva mucho, dan ganas de ir a ese torneo. Vamos con una expectativa positiva, siempre a luchar por ganar y tratar de ser los mejores".

Matías Cáceres, entrenador del San Ignacio, señaló que "obviamente estamos muy contentos. Ha sido un proceso largo, pues partió con una etapa provincial de siete partidos, con colegios de Concepción, Hualqui y otros lados. Despues hubo una liga regional con ocho elencos de las tres provincias, con rivales

Deportes Escolar y Universitario

les de Los Ángeles, de Arauco y de Conce. Ahí nosotros, gracias a Dios, obtuvimos el primer lugar ganando todos los partidos que disputamos, fueron nueve en total".

En ese sentido, agregó que "luego vino la etapa definitiva, con semifinal y final que fue muy difícil. Ya habíamos jugado con ellos la segunda etapa, nos fuimos a penales y ahí los chicos estuvieron muy precisos. Esto se da igual porque tuvimos una preparación igual importante. Nosotros desde el año pasado empezamos este proceso, con estos mismos chicos, proyectando esta temporada, pues todos eran Sub 13 en 2024".

Cáceres añadió respecto a este trabajo que "la intención era que tuvieran la experiencia, conocieran el campeonato y el deporte, porque acá a nivel escolar no hay mucha cultura de futsal. El año pasado llegamos a la final de la clasificatoria provincial, donde perdimos con quienes clasificaron al nacional".

Al respecto, el entrenador indicó también que "eso nos pide para saber que podíamos este año, pues además, cuando tenían 12, fueron terceros a nivel nacional en una copa PF. Obviamente, había harto que trabajar y lo hicimos, y ahí fue clave el compromiso de todos. La familia de los chicos por ejemplo, pues no dejamos de entrenar en vacaciones de invierno, pedimos autorización al colegio y seguimos practicando. Jugamos partidos los sábados, domingos, tuvimos mucho ritmo de competencia este primer semestre, pensando en los Juegos Deportivos Escolares".

De cara al nacional, Cáceres indicó que "nos estamos preparando harto, ya empe-

zamos el pasado lunes, vamos a tener cinco semanas súper fuertes de preparación, pues el evento parte el 5 de septiembre. Haremos preparación física, partidos amistosos, entrenamiento extra fuera del horario de los talleres que hay en el colegio, y ahí agradezco a varios colegas que acomodaron horarios de sus deportes para liberarnos el gimnasio y poder preparar entrenamientos extras".

En esa línea, agregó que "la idea es llegar de la mejor forma al nacional y creo que estamos poniendo todo de nuestra parte para eso, todos: los chicos, sus familias y el cuerpo técnico. Hay un sacrificio enorme. Nuestra idea no es no solamente participar, vivir la experiencia, porque es algo nuevo para ellos, primera vez que el colegio clasifica a una final nacional, sino que tenemos las ganas, la intención de ir a competir de verdad, a ganar el torneo".

Otros clasificados

En judo, la selección femenina regional en el nacional será integrada por Danna Valladolid (-40 kilos, Colegio Huachipato de Talcahuano), Catalina Cifuentes (-44 kilos, Colegio Raiquén de Yumbel), Amanda Ramírez (-48 kilos,



FOTOS: CEDIDA

Escuela La Dama Blanca de Talcahuano), Aylén Carrión (-58 kilos, Colegio Etchegoyen), Martina Barra (-64 kilos, Escuela Artística Alfonso Lloveras de Santa Bárbara) y Josefa Campos (+64 kilos, Liceo Manuel Arístides Zañartu de Cabrero).

Mientras, en varones el equipo de Biobío estará formado por Emilio González (-36 kilos, Colegio Raiquén); Julián Paredes (-44 kilos, Colegio Arturo Prat de Talcahuano); Alfonso Morales (-53 kilos); Víctor Becar (-58 kilos, Colegio Etchegoyen), Camilo Saavedra (-64 kilos, Colegio Margarita Naseau de Tomé) y Matías Landeros (+64 kilos, Colegio Etchegoyen).

En el tenis de mesa, la etapa final de las clasificatorias se llevó a cabo en el gimnasio del Liceo San Felipe de Arauco, y quienes clasificaron fueron Manuel Andrade (Los Ángeles) y Maite Díaz (Los Ángeles), junto a los subcampeones Mateo Iglesias (Negrete) y Belén Olate (Arauco).

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl





Radio
UdeC
95.1

www.radioudec.cl



**TU SEMANA
TIENE UNA BANDA SONORA
IMPERDIBLE EN RADIO UDEC**

**LUNES 20:00 HRS
SEÑALES DEL FUTURO**
Entérate de las actividades de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento de nuestra comunidad universitaria.

**MARTES 20:00 HRS
HACIENDO TERRITORIOS**
Espacio de conversación entre voces diversas para imaginar y construir nuestros territorios.

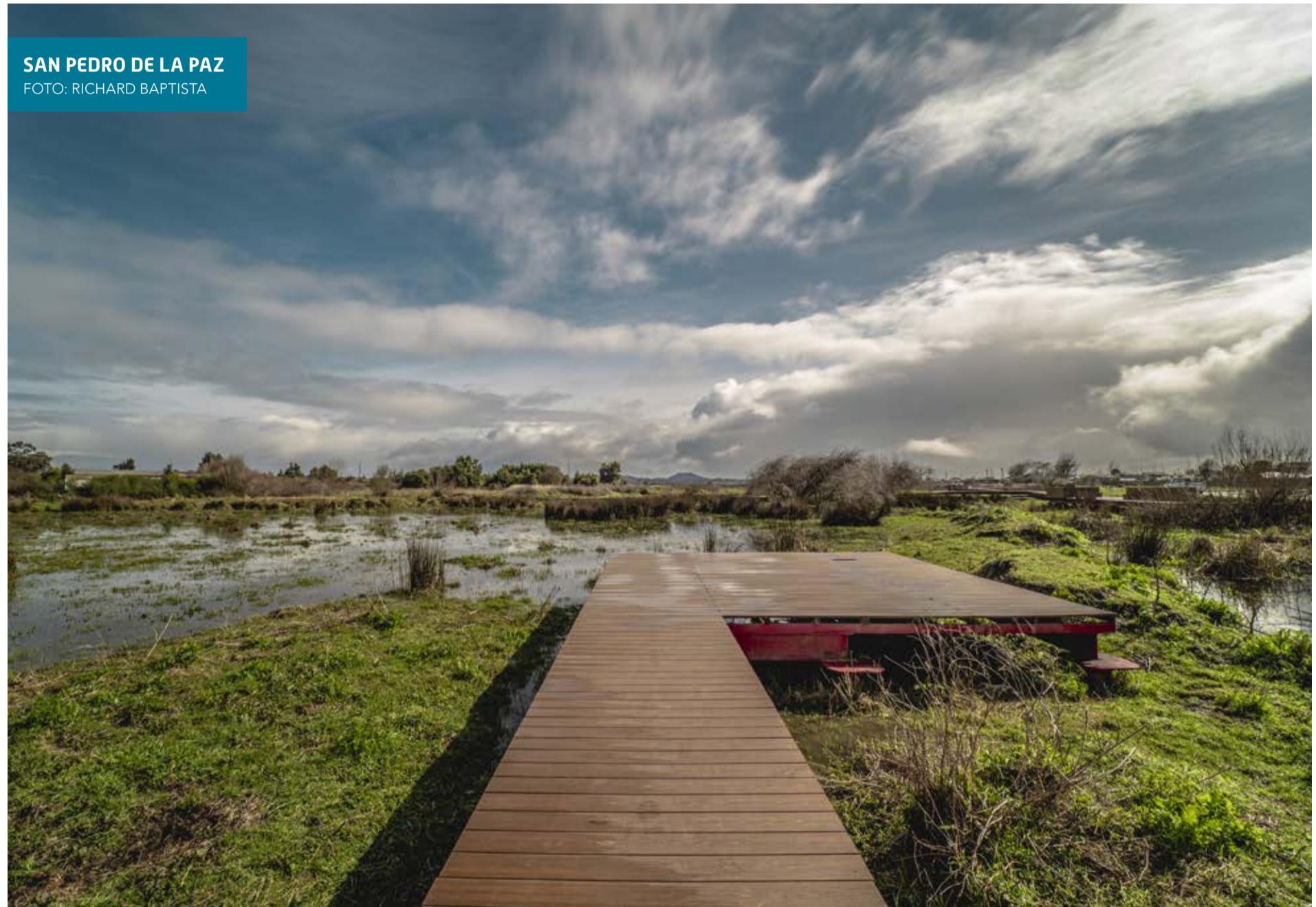
**MIÉRCOLES A SÁBADO 19:00 HRS
TRANSMISIÓN ESPECIAL FIMCCO 2025**
Te invitamos a sintonizar nuestra transmisión especial de los conciertos del Festival Internacional de Música de Cámara de Concepción - FIMCCO, en directo desde el Teatro Biobío.

Servicios

EL TIEMPO	HOY	 4 / 14	 5/14	 6/15	 6/15	
	SANTIAGO	 8/19	LOS ÁNGELES	 4/14	TEMUCO	 0/14
	RANCAGUA	 7/18	CHILLÁN	 4/16	VALDIVIA	 2/12
	TALCA	 3/16			PTO. MONTT	 3/10

Santoral: Juan María Vianney

NUESTRA REGIÓN



TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbío:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN

Todofarma

• Aníbal Pinto 590

[Atención durante las 24 horas]

Ahumada

• Av. Juan Bosco 501

Cruz Verde

• Av. Roosevelt 1694

SAN PEDRO [Atención durante las 24 horas]

Ahumada

• Michimalonco 1120 [Atención durante las 24 horas]

CHIGUAYANTE

Cruz Verde

• Manuel Rodríguez 925

TALCAHUANO [Atención durante las 24 horas]

Cruz Verde

• Av. Colón 300

NUESTRA CIUDAD **Diario Concepción**

¡ENVÍANOS TU FOTO!

Mándanos un registro de algún punto de la Región del Biobío que quieras mostrar y aparecer en la nueva sección **Nuestra Ciudad** de Diario Concepción

Formato horizontal  contacto@diarioconcepcion.cl